

ORD. 105/2022 - ESCRITURACIÓN COMODATO SR. BENÍTEZ GERARDO.-

Publicado el 11 mayo, 2022

...VISTO.

El Expediente N° 076-E-2012, iniciado por mensaje N° 052/2012 del Departamento Ejecutivo, por el cual el Sr. Gerardo Demetrio Benítez, solicita se le otorgue en donación el Inmueble que oportunamente le fuera cedido a su madre Palmira Castro en el año 1965, por Convenio Privado, avalado por el entonces Intendente Municipal Doroteo Gómez; y

...CONSIDERANDO:

QUE el inmueble, de propiedad municipal está identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 125 k, Parcela 9;

- QUE de la documentación allegada al Expediente surge que se trata de una familia de escasos recursos;
- QUE su madre Palmira Castro ha fallecido y el Sr. Benítez ocupa el inmueble junto a sus hijos hace mas de veinte años, corroborado por las encuestas socio-económicas realizadas al grupo familiar;
- QUE no existen impedimentos para que este Cuerpo autorice al Departamento Ejecutivo a donar al Sr. Gerardo Benítez, el mencionado inmueble municipal;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a Título de Donación el inmueble de propiedad Municipal identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II - SECCION B – MANZANA 125 k - PARCELA g, al Sr. BENITEZ, Gerardo Demetrio, D.N.I.: 14.044.034.-

ARTICULO 2º. La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia al Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Salud, Higiene y Asistencia Social y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Mayo de 2022.-